



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Asuntos Municipales

AGENDA

Reunión Nº 58
lunes 28 de octubre de 2019
11:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. LECTURA DEL ACTA NO. 50 DE FECHA 21 OCTUBRE.
4. INVITADO: A LAS 11:00 HORAS.

Exp. 1183-11-2016-1, que contiene iniciativa de varios diputados, en el sentido que esta Asamblea Legislativa en base a las facultades que le confiere la Constitución de la República, proceda a delimitar todos los municipios que conforman el departamento de Chalatenango.

Sr. Milton Guadalupe Serrano Martínez, alcalde de San Miguel de Mercedes.

5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

1393-10-2019-1 Iniciativa de diputados del grupo parlamentario del PCN, en el sentido se reformen los Arts. 2, 27, 129 y 142, de la Ley General Tributaria Municipal.

1405-10-2019-1 Iniciativa del diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, en el sentido se otorgue el Título de Ciudad al municipio de Agua Caliente, departamento de Chalatenango.

6. EXPEDIENTE EN ESTUDIO N.º 1359-10-2019-1 QUE CONTIENE INICIATIVA DEL DIPUTADO MARIO ANTONIO PONCE LÓPEZ, EN EL SENTIDO SE EMITAN DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

7. VARIOS

Solicitud del diputado Mario Andrés Martínez Gómez, solicitando se haga del conocimiento de las instituciones correspondientes el Decreto Legislativo n.º 1914 de fecha 15 de agosto de 1955, publicado en el Diario Oficial n.º 162, Tomo 168 del 2 de septiembre del mismo año. en donde se establece que el municipio de San José, departamento de La Unión, fue declarado Villa. Lo anterior para los efectos pertinentes en la identificación del municipio en los documentos oficiales que emanan de dichas instituciones.